

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., diez (10) de diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2020 - 00760 - 00 *(Cuaderno Principal)*

Suspéndase el presente proceso desde el 21/09/2021, fecha en la cual se admitió en proceso de negociación de deudas dentro de la insolvencia de persona natural no comerciante de HENRY ALFREDO BUCHHEIM SIGHINOLFI, quien es el aquí demandado, trámite adelantado por el CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE CONSTRUCTORES DE PAZ *(Pdf. 19 cp.)*, advirtiéndole al demandante acreedor que deberá informar al despacho cualquier actuación dentro de dicho trámite que implique adoptar determinada decisión en este expediente (num. 1° art. 545 CGP).

...

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Estado No.51 del 13/12/2021 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria
--

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMÁN
LA JUEZ**

Firmado Por:

Milena Cecilia Duque Guzman
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 017
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5df89725b3c65cf035de998c40436cdde651a83bd93517979ea55e861e3599cf**

Documento generado en 10/12/2021 06:09:53 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>